



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SUMARIO: Cuarto aniversario de la elección de Nuestro Prelado.—Ordenes.—Carta de Su Santidad (continuación).—Discurso de apertura en el Seminario.—Asociación Sacerdotal de Sufragios.—Relación de los Sacerdotes inscritos en la «Liga Sacerdotal».—Montepío Asturicense.—Nombramientos.—Asociación de Sufragios.—Necrología.

CUARTO ANIVERSARIO DE LA ELECCIÓN DE NUESTRO PRELADO

El sábado 14 del corriente mes de Noviembre celebramos en la Diócesis el cuarto aniversario de la Preconización de nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado.

Con motivo de tan fausto acontecimiento el BOLETÍN ECLESIAÍSTICO reitera á su venerable Pastor y amadísimo Prelado el testimonio de su más inquebrantable adhesión, al par que pide al Cielo le conceda salud y abundancia de gracias para continuar rigiendo con acierto la Diócesis Asturicense.

ANUNCIO DE ÓRDENES

S. E. Ilmo. el Obispo, mi Señor, ha dispuesto celebrar, con el favor divino, Ordenes generales en las próximas Témporas de Santo Tomás.

Los aspirantes deberán presentar en esta Secretaría de mi cargo, antes del día 22 del corriente mes sus solicitudes con todos los necesarios documentos.

Los exámenes tendrán lugar en los días 27 y 28 del actual.

Astorga 3 de Noviembre de 1908.

DR. AGUSTÍN PARRADO

Penitenciario Secretario.

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI

PII

DIVINA PROVIDENCIA

PAPAE X

IN QVINCAGESIMO NATALI SACERDOTII SVI EXORTACIO

AD CLERVM CATOLICVM

PIVS PP. X

DILECTI FILII

SALUTEM ET APOSTOLICAM BENEDICIONEM

(CONTINUACIÓN)

Quamvis enim varia sacerdotii munia augusta sint et plena venerationis, usu tamen frequentiore fit ut

ipsa tractantes non ea plane qua par est religione perpendant. Hinc, sensim defervescente animo, facilis gressus ad socordiam, atque adeo ad fastidium rerum sacerrimarum. Accedit, quod sacerdotem quotidiana consuetudine versari necesse sit quasi *in medio nationis pravae*; ut sæpe, in pastoralis ipsa caritatis perfunctione, sit sibi pertimescendum ne lateant inferni anguis insidiæ. Quid, quod tam est proclive, de mundano pulvere etiam religiosa corda sordescere? Apparet igitur quæ et quanta urgeat necessitas ad æternorum contemplationem quotidie redeundi, ut adversus illecebras mens et voluntas, renovato subinde robore, obfirmentur.—Præterea expedit sacerdoti quadam instrui facilitate assurgendi nitendique in cælestia: qui cælestia sapere, eloqui, suadere omino debet; qui sic debet vitam suam omnem supra humana instituere, ut, quidquid pro sacro munere agit, secundum Deum agat, instinctu ductuque fidei. Iam vero hunc animi habitum, hanc veluti nativam cum Deo coniunctionem efficit maxime ac tuetur quotidianæ meditationis præsidium; id quod prudenti cuique tam perspicuum est, ut nihil opus sit longius persequi.—

Quarum rerum confirmationem petere licet, sane tristem, ex eorum vita sacerdotum, qui divinorum meditationem vel parvi pendant vel plane fastidiunt. Videas enim homines, in quibus *sensus Christi*, illud tam præstabile bonum, oblanguit; totos ad terrena conversos, vana consecrantes, leviora effutientes; sacrosancta obeuntes remisse, gelide, fortasse indigne. Iampridem ipsi, unctionis sacerdotalis recenti charismate perfusi, diligenter parabant, ad psallendum animam, ne perinde essent ac qui tentant Deum; opportuna quærebant tempora locaque a strepitu remotiora; divina scrutari sensa studebant; laudabant, gemitabant, exsultabant, spiritum effundebant cum Psalte.

Nunc vero, quantum mutati ab illis sunt!...—Itemque vix quidquam in ipsis residet de alacri ea pietate quam spirabant erga divina mysteria. Quam dilecta erant olim tabernacula illa! gestiebat animus adesse in circuitu mensæ Domini, et alios ad eam atque alios advocare pios. Ante sacrum quæ mundities, quæ preces desiderantis animæ! tum in ipso agendo quanta erat reverentia, augustis cæremoniis decore suo integris; quam effusæ ex præcordiis gratiæ: feliciterque manabat in populum bonus odor Christi!...—*Rememoramini*, obsecramus, dilecti filii, *rememoramini... pristinos dies* (1): tunc nempe calebat anima, sanctæ meditationis studio enutrita.

In his autem ipsis, qui *recogitare corde* (2) gravantur vel negligunt, non desunt sane qui consequentem animi sui egestatem non dissimulent, excusentque id causæ obtendentes, se totos agitationi ministerii dedidisse, in multiplicem aliorum utilitatem. Verum falluntur misere. Nec enim assueti cum Deo colloqui, quum de eo ad homines dicunt vel consilia christianæ vitæ impertiunt, prorsus carent divino afflatu; ut evangelicum verbum videatur in ipsis fere intermortuum. Vox eorum, quantavis prudentiæ vel fecundiæ laude clarescat, vocem minime reddit Pastoris boni, quam oves salutariter audiant: strepit enim diffluitque inanis, atque interdum damnosi fecunda exempli, non sine religionis dedecore et offensione bonorum. Nec dissimiliter fit in ceteris partibus actuosæ vitæ: quippe vel nullus inde solidæ utilitatis proventus, vel brevis horæ, consequitur, imbre deficiente cælesti, quem sane devocat uberrimum *oratio humiliantis se* (3).—Quo oco facere quidem non possumus quin eos vehementer

(1) Hebr. x, 32.

(2) Ierem. xii, 11.

(3) Eccl. xxxv, 21.

doleamus, qui pestiferis novitatibus abrepti, contra hæc sentire non vereantur, impensamque meditando et precando operam quasi perditam arbitrentur. Proh funesta cæcitas! Utinam, secum ipsi probe considerantes, aliquando cognoscerent quorsum evadat neglectus iste contemptusque orandi. Ex eo nimirum germinavit superbia et contumacia; unde nimis amari excrevere fructus, quos paternus animus et commemorare refugit et omnino resecare exoptat. Optatis annuat Deus; qui benigne devios respiciens, tanta in eos copia *spiritum gratiae et precum* effundat, ut errorem defluentes suum, male desertas vias communium gaudio volentes repetant, cautiores persequantur. Item ut olim Apostolo (1) ipse Deus sit Nobis testis, quo modo eos omnes cupiamus in visceribus Iesu Christi!

Illis igitur vobisque omnibus, dilecti filii, alte insideat, hortatio Nostra, quæ Christi Domini est: *Videte, vigilate et orate* (2). Præcipue in pie meditandi studio uniuscuiusque elaboret industria: elaboret simul animi fiducia, identidem rogantis: *Domine, doce nos orare* (3). Nec parvi quidem momenti esse nobis ad meditandum debet peculiaris quædam causa; scilicet quam magna vis consilii virtutisque inde profluat, bene utilis ad rectam animarum curam, opus omnium perdifficile.—Cum re cohæret, et est memoratu dignum, Sancti Caroli pastorale alloquium: «Intelligite, «fratres, nil æquo ecclesiasticis omnibus viris esse «necessarium ac est oratio mentalis, actiones nostras «omnes præcedens, concomitans et subsequens: *Psal- «llam*, inquit propheta, *et intelligam* (4). Si Sacramenta

(1) Philipp. I, 8.

(2) Marc. XIII, 33.

(3) Luc. XII, 1.

(4) Ps. C, 2.

«ministras ó frater, meditare quid facis; si Missam
«celebras meditare quid offers; si psallis, meditare cui
«et quid loqueris; si animas regis, meditare quonam
«sanguine sint lavatæ» (1). Quapropter recte ac iure
Ecclesia nos ea davidica sensa iterare frequentes iubet:
*Beatus vir, qui in lege Domini meditatur; voluntas eius
permanet die ac nocte; omnia quaecumque faciet semper
prosperabuntur.*—Ad hæc, unum denique instar om-
nium sit nobile incitamentum. Sacerdos enim si *alter
Cristus* vocatur et est communicatione potestatis, nonne
talis omnino et fieri et haberi debeat etiam imitatione
factorum?... *Summum igitur studium nostrum sit in vita
Iesu Christi meditari* (2).

Cum divinarum rerum quotidiana consideratione
magni refert ut sacerdos piorum librorum lectionem,
eorum in primis qui divinitus inspirati sunt, coniun-
gat assiduus. Sic Paulus mandabat Timotheo: *Attende
lectioni* (3). Sic Hieronymus, Nepotianum de vita sa-
cerdotali instituens, id inculcabat: *Nunquam de mani-
bus tuis sacra lectio deponatur:* cuius rei hanc sub-
texebat causam: *Disce quod doceas: obtine eum qui
secundum doctrinam est, fidelem sermonem, ut possis
exhortari in doctrina sana; et contradicentes revincere.*
Quantum enim vero proficiunt sacerdotes qui constanti
hoc præstant assuetudine; ut sapide prædicant Chri-
stum, utque mentes animosque audientium, potius
quam emolliant et mulceant, ad meliora impellunt, ad
superna erigunt desideria!—Sed alia quoque de causa,
atque ea in rem vestram dilecti filii, frugifera, præce-
ptio valet eiusdem Hieronymi: *Semper in manu tua sa-
cra sit lectio* (4). Quis enim nesciat maximam esse in

(1) Ex orationib. ad clerum.

(2) De imit. Chr. I, 1.

(3) I Tim. IV, 13.

(4) Ep. LVIII ad Paulinum, n. 6.

amici animum vim cuiuspiam amici qui candide moneat, consilio iuvet, carpat, excitet, ab errore avocet? *Beatus, qui invenit amicum verum* (1)... *qui autem invenit illum, invenit thesaurum* (2). Iamvero amicos vere fideles adscribere ipsi nobis pios libros debemus.

De nostris quippe officiis ac de præscriptis legitimæ disciplina graviter commonefaciunt; repressas in animo cælestes voces suscitant; desidiam propositorum castigant; dolosam obturbant tranquillitatem; minus probabiles affectiones, dissimulatas, coarguunt; pericula detegunt, sæpenumero incautis patentia. Hæc autem omnia sic illi tacita cum benevolentia præstant, ut se nobis non modo amicos præbeant, sed amicorum perquam optimos præbeant. Siquidem habemus, quum libeat, quasi lateri adhærentes, intimis necessitatibus nulla non hora promptos; quorum vox nunquam est acerba, consilium nunquam cupidum, sermo nunquam timidus aut mendax.—Librorum piorum saluberrimam efficacitatem multa quidem eaque insignia declarant exempla; at exemplum profecto eminent Augustini, cuius promerita in Ecclesiam amplissima inde auspiciam duxerunt: *Tolle, lege; tolle, lege...* *Arripui* (epistolas Pauli apostoli), *aperui et legi in silentio...* *Quasi luce securitatis infusa cordi meo, omnis dubitationis tenebrae diffugerunt* (3). Sed contra heu! sæpius accidit nostra ætate. ut homines e clero tenebris dubitationis sensim offundantur et sæculi obliqua sectentur, eo præsertim quod piis divinisque libris longe alios omne genus atque ephemeridum turbam præoptent, ea quidem scitentia errore blando ac lue. Vobis, dilecti filii, cavete: adultæ provectæque ætati ne fidite, neve sinite spe fraudulenta illudi, ita vos

(1) Eccli. xxv, 12.

(2) Ib., xi, 14.

(3) Genf. l. xiii. c. 12.

posse aptius communi bono prospicere. Certi custodiantur fines, tum quos Ecclesiæ leges præstituant, tum quos prudentia cernat et caritas sui; nam venena istæc semel quis animo imbibierit, concepti exitii perraro quidem effugiet damna.

(Se continuará).

DISCURSO

leído en la solemne apertura del curso académico de 1908 á 1909, por el Dr. D. Luciano García Rodríguez, Profesor de Teología.

EXCMO. SEÑOR:

SEÑORES:

Hay un «sistema», que se alaba de haber recogido todas las enseñanzas de la Crítica y de la Historia, y deja la historia reducida á una novela y hace de cualquier novela una historia; que pretende pasar por filosófico y destruye hasta los cimientos de toda filosofía; que presume ser profundamente religioso y... llegaría á borrar de la conciencia hasta la misma noción de Dios. No es nuevo. Es la vaga fosforescencia, que se eleva del sepulcro, en que los SS. PP. enterraron al Agnosticismo de Basílides y sus secuaces en el siglo II: en que nuestros viejos Escolásticos enterraron al Neoplatonicismo en el siglo XII: en que nuestros filósofos modernos enterraron los sistemas de Kant y Locke, de Herberto Spencer y Schopenhauer. No es nuevo. Pero hoy se pasea á banderas desplegadas por la tierra, armado de nuevas armas y vestido con nuevas galas. En su estandarte lleva escritas palabras muy hermosas. «En esta hora, dicen sus partidarios, de hondas revo-

luciones morales... nosotros, inclinados con amorosa solicitud para observar las aspiraciones de la conciencia contemporánea, vibrando al unísono de ella, con entusiasmo ardiente por los nuevos ideales de fraternidad universal..., hemos procurado, hablando á nuestro siglo su lenguaje, y «pensando su pensamiento», que resalte de este contacto la mútua afinidad entre su espíritu y las enseñanzas del Catolicismo». (1) Más adelante añaden que, «no se les debe prohibir aprender el lenguaje de su siglo y comprender sus «ideales», para llevar á cabo la obra de «reconciliación y síntesis» entre la vieja tradición católica y el nuevo pensamiento y las nuevas aspiraciones sociales». (2) Pero cómo? «Fundiendo la experiencia del Cristianismo con la ciencia y la filosofía contemporáneas» (3).

Esto podrá parecer nuevo y «modernista» á algunos; pero en realidad es lo mismo que en épocas ya olvidadas pretendieron el Gnosticismo, el Humanismo neopagano y el Luteranismo: lo mismo que pretendieron todas las heregías que en la sucesión de los siglos turbaron la paz de la Iglesia. Todas se presentaron á la entrada del Santuario con la altiva presunción de renovarlo; todas acusaron de vieja y decrépita á la doctrina ortodoxa y le brindaron el elixir de vida de sus enseñanzas; todas soñaban fundir la verdad inmaculada del dogma católico en los mezquinos moldes de sus delirios y aberraciones. Esto podrá aparecer nuevo y hermoso; pero ¿qué significa el aparato deslumbrador de ciencia y hasta de fé con que adornan la portada de su programa; que quiere decir esa «síntesis», esa fusión, de que su «hipercrítica» pomposamente nos habla? Pues quiere decir, entre otras muchas cosas, que

(1) II Programma dei Modernisti. Ps. 7—8.

(2) Ib. ps. 131—132.

(3) Ib. pág. 132.

ya no es el magisterio infalible de la Iglesia, sino la «libertad de iniciativa individual» la que debe marcar los derroteros de la humanidad sobre la tierra; que ya no es la palabra del Vicario de Cristo, la que debe iluminar nuestros caminos, sino las inspiraciones del «alma moderna»: (1) quiere decir, en estilo sencillo y llano, que hay que fundar otro cristianismo adaptado á las orientaciones nuevas: un cristianismo poético en que no haya más que símbolos y alegrías; un cristianismo vago, indefinido y tan amplio, tan universal, al mismo tiempo, que á su sombra puedan cobijarse, con toda la impedimenta de sus supersticiones ó de sus creencias, lo mismo el judío que el gentil, el protestante que el católico, el ateo orgulloso y descreído que el creyente fervoroso y humilde: un cristianismo, en una palabra, sin dogmas y sin preceptos, sin Huerto de las Olivas y sin calle de la Amargura: un cristianismo sin cruz y, como Cristo está en la cruz, un cristianismo sin Cristo. (2) ¡Si! Los modernistas tratan de bajar á Cristo de la cruz, con muchísimo respeto, al parecer; pero, no es para lavar sus heridas, ni para besar sus plantas divinas, ni para ungir su Humanidad sacratísima, con el suavísimo bálsamo de la adoración y del amor. ¡Es para enterrar su Divinidad augusta, en el mismo sepulcro en que yacen las supersticiones y los errores de las civilizaciones viejas!

Pues bien; ese Modernismo, que infatuado con su super-crítica, presume hacer historia, prescindiendo de los datos históricos; que llega en filosofía al más desconsolador y desesperante «escepticismo», pues ciega en su mismo nacimiento los manantiales de toda filosofía racional y sensata, si ha de ser lógico, tiene que ser en religión «ateo», apesar de sus protestas,

(1) Cavallauti, Modernismo e Moderisti. (Pág. 2.)

(2) Ensayo de comentario al decreto Lamentabili.

pues sus principios llegarían á borrar hasta la idea de Dios en la conciencia de la humanidad, y destruirían el dogma y la moral al mismo tiempo.

Y ved, señores, indicado el tema, que para cumplir un deber tan alto y honroso, como pesado y difícil para mí, me he atrevido á escoger, esperando que su misma grandeza y vuestra benevolencia han de disimular las deficiencias mías, y prestarle todo el interés que merece y que yo no había de acertar á darle. No he podido encontrar otro asunto de actualidad más viva, porque es el Modernismo Teológico, el campeón del infierno que llama hoy con el cueto de su lanza á las puertas del Santuario, en que el alma creyente deposita á los pies de Cristo la ofrenda de sus fervientes adoraciones: ni de mayor transcendencia tampoco, porque es aquel, el conjunto monstruoso de todos los errores que obscurecieron el cielo de la filosofía, desde que hubo filósofos en el mundo; es la síntexis de todas las heregías, que desde hace veinte siglos vienen disputando á la Iglesia de Cristo la supremacía en la inteligencia y en el corazón de la humanidad. ¡Lástima que asunto tal no hubiera caído en otras manos, y tendríais la purísima satisfacción, de asistir una vez más al triunfo de la Verdad de Dios siempre combatida y siempre vencedora sobre la tierra.

I

No quisiera fatigar demasiado vuestra atención, pero no puedo entrar de lleno en el asunto, sin decir cuatro palabras siquiera, del origen histórico y filosófico del Modernismo. Algo queda indicado ya de sus verdaderos propósitos y tendencias. Habla de «fusion», habla de «síntexis»; pero en realidad lo que pretende es amoldar la verdad inflexible del dogma á las hipótesis y elucubraciones, falsas con harta frecuencia, pueriles muchas veces y siempre vagas y fluctuantes

de la ciencia de los hombres. Y para disculpar su atrevimiento apela á la historia de los siglos pasados, y para cohonestar su conducta, alega el ejemplo de los grandes teólogos cristianos. «Sto. Tomás, dicen, fué el verdadero «modernista» de su siglo» (1) Es verdad. Para todo hay ejemplos en la historia. Pero con manifiesta mala fé no quieren reconocer que los mismos ejemplos que citan son los que condenan su conducta. Esa fusión monstruosa é imposible de la verdad y el error era la que enseñaban los Gnósticos en los siglos II y III de la Iglesia; la que soñaban los Aristotélicos y Abelardo y Roscelino en el siglo XII; la que en el siglo XV intentaban los Humanistas del Renacimiento; la misma que predicán y ensalzan los modernistas de hoy. Pero aquellos cayeron bajo los anatemas de la Iglesia.... para levantarse hoy, disfrazados con nuevos nombres y con nuevas galas y ser batidos de nuevo por la fuerza incontrastable de la Verdad de Cristo, que de nuevo habló por boca de la Santidad de Pio X (2).

Que Sto. Tomás fué el verdadero modernista de su tiempo! Puede ser. Pero lo que no admite duda es que su modernismo, no era el modernismo de nuestro tiempo, su obra no fué de fusión, ni de síntesis, sino de asimilación, que es la obra que viene realizando la Iglesia en todos los tiempos. Lo que hizo el Maestro, en la filosofía de Aristóteles, fué lo mismo que había hecho S. Agustín en la escuela de Platón; arrojar la escoria de sus errores y perjuicios, y recoger los granillos del incienso purísimo de la verdad, que encontraban, para ofrecerlos en los altares de la Teología cristiana.

(1) *Il vero modernista del suo tempo. II Program. p. 137.*

(2) *Decret. Lamentabili sane. S. U. Inq. Rom.—3 de Julio—1907.*

Se continuará.

Asociación Sacerdotal de Sufragios de la Diócesis de Astorga.

Como, á pesar de lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º del Reglamento de esta piadosa y utilísima Asociación, sucede con lamentable frecuencia que algunos señores Sacerdotes, miembros de la misma, fallecen sin dejar testimonio fehaciente del levantamiento de cargas que impone, con perjuicios de imposible cálculo; á fin de evitar la repetición de casos tan deplorables, se establece:

1.º Todos los Sres. Sacerdotes, miembros de esta piadosa Asociación, remitirán al Sr. Arcipreste del Distrito respectivo en todo el mes de Enero de cada año, sin prórroga de un solo día, certificación de haber levantado las cargas de dicha Asociación hasta aquella fecha; quedando los contraventores, *ipso facto*, excluidos de la Asociación. El Sr. Arcipreste á su vez pasará nota á la Secretaría de Cámara del resultado de esta disposición en los primeros quince días de Febrero siguiente, sin demora alguna.

2.º Si algún socio falleciese sin que conste el levantamiento de cargas, que nunca podrán ser más que las correspondientes al año último, el Arcipreste respectivo, y en su defecto el que tenga el deber de dar noticia oficial del fallecimiento en la Secretaría de Cámara, tomará de lo más pasado de bienes del socio finado, si no hubiese metálico, el importe de las limosnas de las Misas no aplicadas, que se aplicarán inmediatamente, con preferencia á cualquiera otra carga, por ser esta de justicia estrictísima.

Relación de los Sres. Sacerdotes inscritos en la
«Liga Sacerdotal Eucarística.»

(Continuación.)

- D. Manuel Fernández Cereijo, Coadjutor de Roblido.
» Gumersindo Salgado, Coadjutor de Carracedo de la Siera.
« Celedonio Rodríguez, párroco de Tejados.
» Faustino Pérez, Párroco de Cesures (Valdeorras.)
» Enrique Gayoso, Coadjutor de Villoria (Valdeorras).
» Angel Barrio, Párroco de Castropodame.
» Victor Cubero, Coadjutor de Posada del Rio.
» Adolfo Palmero, Regente de Quiruelas de Vidriales.
» Lucas F. Jañez, Párroco de Villadepalos.
» Ildefonso Miguelez, Ecónomo de Lagunas de Somoza.
» Antonio Núñez, Párroco de Peñalba.
» Benito Rodríguez, Coadjutor de Villarino (Urbia)
» Constantino Rodríguez, Pco. de Murias de Pedredo.
» Hernán Martínez, Coadjutor de Villalibre (Bierzo).
» Antonio del Valle, Coadjutor de Villamontán.
» José Sanromán Mostaza, Coadjutor de Felechares.
» Miguel Gomez Vega, Ecónomo de San Feliz.
» Ramón Pérez, Párroco de Pobladura de Yuso.
» José A. Péaez, Coedjutor de Toral de los Vados.
» Esteban Perez, Párroco de Colinas.
» José Vara, Ecónomo de S. Esteban del Molar.
» Marcos Gorgojo, Pco. de Manganeses de la Polvorosa.
» Sebastián González Coadjutor de Paradela.
» Julián Anta Párroco de Quintela de Humoso.
» José Feliz, Párroco de Robledo de Losada.
» Antonio de la Arada, Párroco de Codesal.
» Andrés del Campo, Párroco de Turienzo.
» Juan Ant.º Rodríguez, Párroco de La Malonga.
» Constantino Román, Ecónomo Barrio de la Puente.

- D. Faustino Pérez, Párroco de Cesures.
» Enrique Gayoso, Coadjutor de Barco de Valdeorras.
» Antonio Alvarez, Coadjutor de Bembibre.

Montepío del Clero Asturicense.

Debiendo renovarse las Juntas locales cada bienio, y habiendo trascurrido ya el primero desde la fecha en que fueron constituidas, la Junta del Gobierno del Montepío interesada en la buena marcha del mismo, recuerda á los señores Delegados que, en cumplimiento de lo que previene el art. 90 del Reglamento, convoquen á todos los socios de sus respectivos distritos, á fin de proceder á la renovación de aquellas, en la forma que disponen los art. 88 y 89 del referido Reglamento, pudiendo nombrar más de dos socios Visitadores en aquellos distritos que lo exija la extensión de los mismos ó el número de socios.

También recuerda á las Juntas locales el exacto cumplimiento de las disposiciones publicadas en el BOLETIN Ecco. de 7 de Noviembre del año último,

El Presidente,

PEDRO DOMÍNGUEZ.

NOMBRAMIENTOS

S. E. Ilmo. el Obispo, mi Señor, ha tenido á bien nombrar:

Arcipreste de Rivas del Sil á D. Ignacio Anta Martínez, Párroco de Toreno, que era Vice-Arcipreste de este Distrito.

Vice-Arcipreste del mismo Distrito á D. Simón Liébana Martínez, Párroco de Valle de Finolledo y

Vice-Arcipreste de Vega y Rivera á D. Miguel Fuertes Prieto, Párroco de Barrientos.

AGUSTIN PARRADO

Secretario.

ASOCIACIÓN SACERDOTAL DE SUFRAGIOS

Relación de señores asociados.

D. Antonio Albares Blanco, Coadjutor de Bembibre.

D. Avelino López Sandín, Coadjutor de San Adrián de Valdueza.

D. Constantino Román Carracedo, Ecónomo de Barrio de la Puente.



NECROLOGÍA

Han fallecido los Presbíteros siguientes:

En Julio último D. Domingo Alvarez, Párroco de Rimor (Ribera de Urbia). Pertenece á la Asociación Sacerdotal de Sufragios y tenía acreditado el cumplimiento de cargas. Hace el número 148 de los Hermanos difuntos.

Ei día 10 de Octubre D. Alberto Lorenzo Pereira, sin cargo, residente en Santa Colomba de Sanabria. También pertenecía á la Asociación de Sufragios y tenía acreditado el cumplimiento de cargas. Hace el número 149 de los Socios fallecidos.

El día 6 del mismo mes D. Pedro Pinal Ameijeiras, Párroco de Santiagomillas (Valduerna). También era socio de la Sacerdotal de Sufragios mutuos y acreditó el cumplimiento de misas. Es el número 150 de los fallecidos.

El 19 de dicho mes D. Clemente Martínez Méndez, Párroco de Viobra (Valdeorras). Asimismo pertenecía á la mencionada Sociedad de Sufragios y había cumplido las cargas correspondientes. Hace el número 151 de los Hermanos difuntos.

El 1.º del mismo mes D. Roque Veiga Prieto, Coadjutor de Seijo (Robleda). No pertenecía á la Sociedad Sacerdotal de Sufragios.

R. I. P.